

Alcaldía Tlalpan, 2024

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de conformidad con el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA02/260122-OPA-TLP11/010819, tiene entre sus funciones principales las siguientes:

- Vigilar el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas con el fin de ajustar a derecho las actuaciones de las Unidades Administrativas de la Alcaldía Tlalpan.
- Despachar los asuntos relacionados con la gobernabilidad de la Alcaldía, con el fin de mantener la paz y el estado de derecho.
- Coordinar las acciones para mantener el orden y el imperio de la ley en la Alcaldía.
- Validar los procedimientos relacionados con la adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar relacionado con bienes y/o servicios de la Alcaldía, para velar por los intereses de ésta.
- En tanto que, la Dirección General de Administración tiene entre sus funciones principales: Administrar los Recursos Financieros y Presupuestales para cubrir las necesidades de la Alcaldía Tlalpan, y Establecer las líneas de acción para la administración de los recursos materiales y servicios generales, con la finalidad de proporcionar los insumos para la operación de las Unidades Administrativas de la Alcaldía.

En consecuencia, no se cuenta con la información respecto al monto total erogado y no se realizan contratos plurianuales en relación a los servicios públicos funerarios que se proporciona a la ciudadanía en general